



Participantes del Plan de PERA de Beneficios Definidos

Lista de cinco años de la fecha de jubilación

Usted se ha pasado muchos años ahorrando y educándose sobre las opciones de inversión para su jubilación. Ahora está en la fase final. Alrededor de tres a cinco años antes de su fecha de jubilación, es hora de hacer dos cosas importantes en preparación para el gran día. La primera es considerar seriamente el costo de su jubilación. La segunda es evaluar sus ahorros para la jubilación. Saber dónde se encuentra actualmente y exactamente hacia dónde se dirige le ayudará a determinar lo que debe hacerse para completar exitosamente el proceso que conduce a su día de jubilación.

Evalúe el costo de jubilación

Estime: Considere la cantidad de dinero que necesitará durante la jubilación para mantener su nivel de vida deseado y determinar si sus ahorros para la jubilación van por buen camino. Esto le ayudará a determinar si su fecha de jubilación proyectada es alcanzable. Esto puede implicar una visita a su planificador financiero personal.

Elegibilidad para la jubilación: Verifique su elegibilidad para la jubilación con PERA y la Universidad de Colorado. Debe cumplir con los requisitos de elegibilidad de PERA y CU.

[Sitio web de PERA](#) (en inglés)

[Sitio web y sesión digital de Listo para Jubilarse de CU](#)

[Guía de Elegibilidad de Listo para Jubilarse de CU para Participantes del Plan PERA DB](#)

[Beneficios de jubilados de CU para Participantes del Plan PERA DB](#)

Evalúe sus ahorros para la jubilación

Organícese: Reúna y organice los datos de todos sus bienes y cuentas: PERA, otros planes de pensiones, Seguro Social (si corresponde), cualquier cuenta de ahorro complementaria voluntaria, inversiones y pólizas de seguro.

Busque asesoramiento: Hable con los profesionales apropiados sobre su futuro financiero.

Planificador financiero: Discuta sus bienes, cuentas, costos para jubilarse y metas con su planificador financiero para determinar su mejor curso de acción para los próximos tres a cinco años. TIAA ofrece a los empleados de CU consultas financieras gratuitas. Programe su cita en su campus llamando al 1-800-732-8353 o a través [del sitio web](#).

Profesional de beneficios de Servicios de Empleados: Comuníquese con un profesional de beneficios (303-860-4200, opción 3 o correo electrónico a benefits@cu.edu) que puede responder a cualquier pregunta que tenga sobre [los beneficios para jubilados](#) (en inglés) de CU. Los profesionales de beneficios también pueden informarle acerca de las sesiones de planificación para la jubilación, las sesiones de jubilación de los Servicios de Empleados y recursos en el sitio web.

Límites del IRS de los planes de ahorro con impuestos diferidos por año calendario:

Comuníquese con los patrocinadores de su fondo y revise los límites de contribución en la [Guía de Planes de Ahorro Voluntarios](#) (en inglés) para averiguar cómo puede maximizar las contribuciones diferidas de impuestos a las cuentas suplementarias de CU 403(b), PERA 401(k) y PERA 457. Usted puede ser elegible para hacer contribuciones adicionales.

Crédito de servicio con PERA: Comuníquese con PERA con respecto a su cálculo de crédito de servicio con PERA y opciones para comprar años adicionales de crédito de servicio (303-832-9550). En la mayoría de los casos, usted recibe un mes de crédito de servicio por cada mes de empleo en el que ganó un salario mensual mayor o igual a 80 veces la tarifa por hora del salario mínimo federal en el momento del servicio. (Ejemplo: Con un salario mínimo de \$7.25, cualquier miembro cuyo salario sea de al menos \$580 – $(\$7.25 \times 80)$ – generalmente recibirá un mes de crédito de servicio.) Los salarios menores a esa cantidad serán prorrateados.

Año de servicio con CU para beneficios de jubilados: Los créditos de servicio con PERA no son necesariamente iguales a los años de servicio calificados de CU. Los profesionales de beneficios de Servicios de Empleados de CU verificarán sus años de servicio calificados con la universidad y determinarán su elegibilidad para recibir beneficios de jubilados de CU. Es posible que se le pida que proporcione una carta de su oficina de recursos humanos verificando años de empleo que no están identificados en el sistema de recursos humanos de la universidad, Human Capital Management (HCM).

Salario promedio más alto de PERA (HAS, por sus siglas en inglés): PERA determina los salarios anuales más altos asociados con cuatro períodos de 12 meses consecutivos. La participación en el Plan Solo Premium, y los planes de cuenta flexibles de atención médica y cuidado de dependientes pueden afectar los cálculos de su HAS para recibir beneficios de PERA. Comprenda que solo puede hacer cambios a estas elecciones durante la Inscripción Abierta de CU. Comuníquese con PERA con respecto a su cálculo HAS (303-832-9550).

Estimador de Jubilación del Seguro Social (si corresponde): [Este sitio web](#) proporciona estimados basados en su registro de ingresos del Seguro Social. Por favor, tenga en cuenta que estos son estimados; el monto real de su beneficio no se puede determinar hasta que solicite sus beneficios. Esta cantidad puede diferir de los estimados proporcionados porque:

- Sus ingresos pueden aumentar o disminuir en los próximos tres a cinco años.
- Después de que comience a recibir beneficios, estos se ajustarán por aumentos de costo de vida.
- Sus estimados de beneficios se basan en la ley actual. La ley que rige los montos de los beneficios puede cambiar.
- El monto de su beneficio puede verse afectado por el servicio militar, el empleo ferroviario o las pensiones obtenidas a través de trabajos en los que no pagó impuestos del Seguro Social (por ejemplo, PERA).

Beneficios para jubilados de la universidad: De un vistazo a los [beneficios para jubilados](#) que la universidad actualmente ofrece para tener una idea de qué beneficios puede ser elegible cuando se jubile. Los beneficios disponibles para los jubilados elegibles de CU pueden incluir cobertura de seguro médico, dental y de vida.

- Cobertura médica y dental: Los jubilados de PERA que no son elegibles para Medicare pueden ser elegibles para planes médicos y dentales. Cualquiera que sea elegible para Medicare NO es elegible para beneficios médicos y dentales de jubilados de CU.
- Seguro de vida opcional: Revise la cantidad actual de su seguro de vida opcional. Es posible que necesite cambiar la cantidad de seguro de vida CU o PERA en los próximos años. Su cobertura de seguro de vida opcional de CU disminuye al jubilarse. Comuníquese con PERA para saber qué pasará con su seguro de vida opcional de PERA al jubilarse.

Determine la fecha de jubilación: elija una o dos fechas posibles para la jubilación. La información recopilada mientras considera el costo de jubilación le permitirá comenzar a centrarse en una fecha de jubilación en particular.